



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS RESPECTO A LA EXTRACCIÓN EXCESIVA DE AGUA DE LOS MANTOS ACUÍFEROS DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES COCA COLA, PEPSICO, Y NESTLE PRESENTADO POR LA DIPUTADA COYOLXAUHQUI SORIA MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quien suscribe, Coyolxauhqui Soria Morales, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración del Pleno de esta Honorable Cámara de Diputados, la proposición con Punto de Acuerdo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

En México, las empresas embotelladoras de agua potable como las transnacionales Nestlé, Danone, Coca Cola y PepsiCo, así como las miles de pequeñas purificadoras independientes, amasan fortunas a partir del vacío de información sobre la calidad del líquido surtido por la red de distribución pública a diferencia de otros países como Estados Unidos o Canadá, en México la demanda de agua embotellada es "inelástica". Es decir en otras palabras, pase lo que pase en la coyuntura económica o en los ingresos del hogar, el 91% de los mexicanos compra agua embotellada para su consumo diario, debido a la desconfianza que tienen del agua de la llave.

Ante esto, en la última década, México se convirtió en el primer consumidor de agua embotellada por persona del planeta y representa el 13% de consumo global de ese producto, cada año, el consumo promedio de agua embotellada se eleva a 243 litros por mexicano es decir 390 litros en la ciudad de México al que se deben añadir los 137 litros de refresco y



otras bebidas gaseosas ingeridas. En la capital del país, el mercado del agua embotellada representa un negocio de 4 mil millones de pesos cada año, lo cual cuesta entre 500 y mil veces más caro que el agua de la red pública; la fabricación de los envases de plásticos es un proceso industrial altamente contaminante y el producto final casi no se recicla, mientras que el transporte del agua embotellada en camiones representa un sobrecosto energético entre mil y 2 mil veces superior al de las tuberías.

Es decir que el 80 por ciento de los capitalinos que bebe agua embotellada por recomendación de "familiares y amigos", quienes transmiten una mala percepción fundada o no sobre la calidad del agua obtenida a través de la red pública. **"¿Y quién le ha dicho a la familia? Nadie. Es un mito. Y nadie quiere deshacer este mito, nadie nos da datos ni certeza.** Nos movemos en un mundo de percepciones, pensamos que el agua embotellada es mejor (...) Somos presas del pánico de tomar agua de la llave", Considero que hay arreglos institucionales entre las embotelladoras y los gobiernos para no dar a conocer la calidad del agua",

Instituciones Gubernamentales, como la Comisión Nacional del Agua (Conagua) o el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) proporcionan muy poca información pública sobre la calidad del agua en el país, lo cual a su vez "actúa en favor de los planes de expansión de las embotelladoras". "Si tú das a conocer la calidad del agua, si le dices al consumidor pues la gente decide. Pero aquí como no hay información certera, nadie sabe",

Por ejemplo, en Iztapalapa el agua es de muy mala calidad, porque su extracción es de pozos profundos y el agua contiene "muchos metales pesados, que la gente inclusive ni puede usar para bañarse". En otras zonas de la ciudad, "partiendo del hecho que el Sacmex tiene el mandato de llevar agua potable a los habitantes, que hay plantas potabilizadoras en toda la Ciudad y que la Secretaría de Salud exige la norma de potabilidad a los operadores, entonces el agua debe ser potable",

En el país, estas empresas "producen" agua embotellada en varias plantas purificadoras conectadas a la red pública. En consecuencia, el agua contenida en una botella comercializada por la marca Ciel de Coca Cola, en Iztapalapa tiene una calidad distinta al líquido vendido en una botella de la misma marca en la delegación Cuauhtémoc. Es decir que en la Ciudad de México operan sin regulación mil 202 purificadoras "independientes" que abastecen el 30% del agua embotellada de la ciudad, 431 de las cuales se encuentran en Iztapalapa.



Las fondas y otros puestos de comida económica se surten de garrafones de agua potable de estas pequeñas empresas. Hace poco, científicos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) tomaron 122 muestras de agua envasada procesada por 111 de estas purificadoras de la Ciudad de México y descubrieron que 69 de ellas contenían bacterias y otras 23 dieron positivo para coliformes fecales. Solo 30 eran conformes a las normas vigentes en el país. “El problema son las fugas, la contaminación de aguas limpias con aguas negras, la falta de cuidado para sacar las aguas residuales”, plantea Montero, al añadir: “con buenos sistemas se podría consumir el agua”.

Cabe mencionar que en el 2015, el mercado mundial del agua embotellada representaba más de 320 mil millones de litros al año, por un valor de 22 mil millones de dólares y con una tasa de crecimiento anual de 7%. Cuatro empresas transnacionales se reparten una importante proporción del negocio: la suiza Nestlé, la francesa Danone y las estadounidenses Coca Cola y Pepsi Cola. Las cuales están consideradas como “cuatro hermanas” y las cuales concentran el 82% de la oferta de agua embotellada en México a través de sus distintas marcas Bonafont de Danone, Ciel de Coca Cola y e-Pura de PepsiCo, entre otras.

De acuerdo con una investigación llevada a cabo por la doctora Delia Montero Contreras, investigadora en la UAM Iztapalapa quién acaba de publicar el libro Transnacionales, Gobierno Corporativo y Agua Embotellada: señala que este es el gran negocio del Siglo XX, a diferencia de otros países como Estados Unidos o Canadá, en México la demanda de agua embotellada es “inelástica”. Es decir en otras palabras, pase lo que pase en la coyuntura económica o en los ingresos del hogar, el 91% de los mexicanos compra agua embotellada para su consumo, debido a la desconfianza que tienen del agua de la llave, que en lenguaje simple y llano las semillas de la industria germinaron a mitades del siglo XIX con la comercialización de aguas provenientes de manantiales europeos, con el argumento de sus efectos benéficos sobre la salud. En los años setenta, Danone y Nestlé absorbieron sus primeras embotelladoras de agua de manantiales, entre ellas Evian y Vittel. En los siguientes veinte años, los cuatro gigantes de la industria agroalimentaria y de las bebidas azucaradas continuaron su internacionalización, aprovechando de las nuevas tecnologías y la creciente apertura de las economías al mercado global para absorber empresas, fusionar con otras y abrir filiales en el planeta.



Las empresas americanas como Coca Cola y Pepsi Cola tardaron en convertirse en la competencia entraron en el negocio en los años noventa, pero su expansión fue muy rápida, pues ya disponían de redes de distribución globales y basaron su modelo de negocios en la purificación de aguas originarias de la red pública de distribución de aguas y no en la compra de manantiales.

Coca Cola sigue una estrategia en la producción y venta de agua embotellada muy similar a la de la producción de refrescos, pero en lugar de enviar jarabe a sus embotelladoras, la empresa matriz les vende paquetes minerales a las que elaboran y distribuyen el producto final, tras su implementación, las empresas desplegaron grandes esfuerzos para vender sus productos. A través de sus estrategias de mercadotecnia, crean la demanda de una bebida de agua pura y de buena calidad, baja en sales o en sodio, ante la incertidumbre justificada o no de una calidad inferior de la que circula por la red pública, fenómeno que se aplica tanto en países desarrollados como subdesarrollados. Hay una gran desviación de recursos por parte de las transnacionales

Al día de hoy nuestro país, enfrenta una muy ignorada crisis del agua, debido a la producción de alimentos chatarra que consume grandes cantidades de agua, por tanto se sufre de estrés hídrico, de día a día las empresas dedicadas a la producción de comida ultraprocesada como Pepsi CocaCola Nestle Marinela, consumen 133 mil millones de litros de agua en sus procesos de producción de alimentos y bebidas.

Lo que da como consecuencia daños a la salud que provocan estos productos, así como los graves daños al ambiente que tendrá efectos como la pérdida de producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, erosión y pérdida de suelos, lo cual conlleva a una escasez en la cantidad y calidad de alimentos, al igual que la degradación en la calidad del agua y aire, pues **CONAGUA no supervisa rigurosamente la extracción del líquido de las concesiones otorgadas. Además, a esta cifra se le agrega la cantidades de agua desechada: aproximadamente 119 mil millones de litros de agua sucia que después de los procesos industriales regresa a cuencas y acuíferos.**

Pues mientras conagua siga permitiendo que empresas transnacionales tengan un acceso sin límite a los recursos hídricos del país, las cuales extraen más de 50 Millones de litros de agua, al mismo tiempo existen comunidades que no tienen en absoluto la garantía de tener agua para lo más indispensable.



Al día de hoy 133 mil millones de litros de agua son utilizados por la industria de comida ultraprocesada.

En México, 24% de los hogares no tienen agua a boca de jarro todos los días, pues se desechan aproximadamente 119 mil millones de litros de agua sucia que después de los procesos industriales regresa a cuencas y acuíferos.

En ese sentido la Coca-Cola requiere de cerca de 34.5 litros de agua para producir medio litro del refresco, que se por lo que extrae 55 mil millones de litros de agua al año

- En Yucatán se consumen 240 litros de refresco por persona, 49% de la población sufre de diabetes
- En Guanajuato se compra el 5.3% de la producción nacional de refrescos que asciende a más de 5 mil millones de pesos.

Po otro lado, las empresas dicen devolver el agua tomada de la naturaleza a través de programas de reforestación, lo que en realidad ha pasado es que las empresas financian algunos grupos para hacer acciones de reforestación y viveros y las reporta como acciones propias. A través de estas acciones las empresas lava su imagen y deducen impuestos vendiéndose como una empresa ecologista.

Cabe destacar que CONAGUA ha incumplido con su obligación constitucional de regular y supervisar la extracción de aguas subterráneas que ha otorgado en concesión a distintas empresas, derivado de esto, no cuenta con datos reales de los acuíferos del país: No conoce ni el volumen de agua en existencia, ni la cantidad de los hídricos que se explotan, ni tiene la capacidad de supervisión del uso que se le da.

Aunado a lo anterior, hay que añadir que existe una falta de proporción entre el pago por derechos de explotación y las utilidades de la empresa

Por lo que se hace un exhorto a SEMARNAT, CONAGUA, Y PROFEPA, a tomar medidas correctivas, en este tipo de concesiones a estas transnacionales, pues a partir de la pandemia de Covid-19, cada vez más és necesario tener sistemas alimentarios sostenibles como un derecho humano.



Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente, exhorta, respetuosamente a la **SEMARNAT, CONAGUA Y PROFEPA** a que supervisen la extracción de los mantos acuíferos consecionados, así como las instalaciones de las descargas de aguas.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente, exhorta, respetuosamente a la **SEMARNAT, CONAGUA PROFEPA, CONAFOR, y PRONATURA** a llevar a cabo programas y procesos que contribuyan a la preservación de los ecosistemas, actualice y publique los datos del volumen de agua en existencia, la cantidad de los hídricos que se explotan y cuantos mantos acuíferos tienen concesionados.

TERCERO.-La Comisión Permanente, exhorta, respetuosamente a la **Secretaria de Hacienda y Credito Público (SHCP)**, a que supervise el pago de las utilidades a éstas transnacionales.

Dado en el Pleno, de la sesión permanente, 17 de Mayo del 2021

S U S C R I B E



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COYOLXAUHQUI SORIA MORALES
DIPUTADA FEDERAL



COYOLXAUHQUI SORIA MORALES
DIPUTADA FEDERAL